

Propuesta de investigación

Análisis de la inmigración en Chile como marco referencial para la formulación de políticas públicas.

Estudio regional comparado

Por Carlos Ramírez Valdebenito

Economista (Ph.D.), Académico Universitario.

Propuesta de investigación sobre el comportamiento de la inmigración en Chile, sus efectos en el desarrollo económico del país, la gobernanza del proceso migratorio y la urgencia de modernizar el marco normativo asociado.

Introducción general.

La migración internacional es un fenómeno complejo que involucra múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad, que afectan la vida cotidiana en un mundo cada vez más globalizado e interconectado. Por otro lado, la migración está estrechamente relacionada con la geopolítica, el comercio, el intercambio cultural y le entrega a los Estados, empresas y comunidades, la oportunidad de obtener importantes beneficios.

La migración ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en sus países de origen como en los países de destino o acogida y ha ofrecido la oportunidad a millones de personas a lo largo del mundo, de trabajar y desarrollarse en forma segura y significativa en otras latitudes, que no son las de sus orígenes. A pesar de esto, no todos los procesos migratorios se producen en circunstancias positivas y se ha podido observar en los últimos tiempos, un creciente aumento de migraciones producto de conflictos bélicos, profundas crisis económicas, degradación medioambiental, falta de oportunidades, inseguridad e incertidumbre, entre otras. Son estas situaciones, las que han influido también en el aumento de la migración irregular o ilegal.

La migración es considerada ya, por muchos gobiernos y en general por las personas, - producto del impacto socio-económico que se comienza a generar -, como un asunto de política pública de alta prioridad debido a su influencia en materias de crecimiento económico, desarrollo humano y seguridad y probablemente debido a esto, seguirá siendo una prioridad en el corto, mediano y largo plazo.

En base a lo anterior, los movimientos migratorios traen consigo múltiples beneficios tanto para los migrantes, sus familias (ya sea que estas también migren o no) y respectivamente sus países de origen. En términos generales, los beneficios para el migrante están asociados a la obtención de una mejor situación económica, la que también conlleva importantes mejoras en el bienestar, el desarrollo humano, la educación y la salud de las familias de los trabajadores migrantes, en forma directa si estas se desplazaron junto al trabajador migrante, o indirectamente si se trata de familias que se quedaron en el país de origen.

Adicionalmente, la migración tiene efectos positivos en el país de origen, específicamente la emigración contribuye con la disminución del desempleo y del subempleo, ayuda a la reducción de la pobreza y fomenta el desarrollo económico y social de diversas maneras. Por un lado, las remesas de dinero que los trabajadores migrantes envían a sus familias corresponden a importantes flujos de recursos financiero y una fuente relativamente estable de ingresos personales o familiares. Por otro lado, la migración favorece también la transferencia de conocimientos, competencias y tecnologías, que a su vez tienen efectos positivos sobre la productividad y el crecimiento económico. Finalmente, la emigración ofrece beneficios sociales para los países de origen, sobre todo en aquellos más pobres e inestables. Este beneficio se asocia al rol que desempeñan los migrantes en tiempos de recuperación económica y reconstrucción post desastre o conflicto.

La migración también trae consigo beneficios para los países de acogida, los que dependen fundamentalmente de que las capacidades y competencias de los trabajadores migrantes sean complementarias a las de los trabajadores nacionales. En sí, la inmigración por ejemplo aumenta la mano de obra en la economía, y sus efectos en el mercado del trabajo van desde el aumento en la oferta de este factor, en aquellos sectores de la economía deficitarios de fuerza de trabajo específica, hasta ayudar a corregir vía complemento, desequilibrios en dichos mercados, situación que es observable no solo en sectores de alta calificación, sino que también en sectores de menor especialización. Todos estos efectos sobre el mercado laboral se traducen en una contribución al aumento de la productividad por rama y total, del Producto Interno Bruto (PIB) y por ende, en el PIB per cápita. No obstante, a pesar de los efectos positivos que conlleva la inmigración, ésta, también puede tener efectos negativos en el empleo y los sueldos de los trabajadores – particularmente nacionales -, aunque en general, la literatura existente señala que estos impactos son de menor escala.

Finalmente, la inmigración de trabajadores particularmente jóvenes ayuda también a aliviar la presión en los sistemas de pensiones de aquellos países de mayores ingresos y que presentan altos índices de envejecimiento de la población.

Contexto chileno

De acuerdo con toda la literatura de especialidad existente, incluyendo aquella universitaria, además de lo publicado por instituciones internacionales, cadenas y redes periodísticas nacionales y extranjeras, Chile, es el país preferido por los migrantes particularmente latinoamericanos e incluso, debido a la crisis de años recientes, de migrantes europeos. En poco tiempo Chile pasó a ser el primer país en toda América Latina y uno de los primeros en esta parte del Mundo Occidental, en ser preferido por todos los flujos migratorios pacíficos,

fundamentalmente provenientes de países sumidos en crisis económicas y/o políticas.

Se afirma que el 79% de los inmigrantes que llegan a Chile, son debidamente calificados, con un promedio de años de formación superior al de los propios trabajadores nacionales. Mientras que en Chile un trabajador cuenta con un promedio de 10,7 años de formación, un trabajador inmigrante cuenta con al menos 2 años más. (CEPAL / “Coyuntura Laboral en América Latina y El Caribe”. Año 2016). El potencial económico – productivo al alza de Chile, requiere a su vez de una fuerza de trabajo cada vez mayor y mejor preparada, hecho que se transformará en el principal escollo para nuestra economía nacional a muy corto plazo si dicho problema no se aborda con prontitud e inteligencia; ya en este tema, existe evidencia de algunas experiencias recientes muy marcadas, como por ejemplo, lo ocurrido con la fruta de exportación y su cosecha durante los meses de octubre a febrero de los años 2011, 2012 y 2013, tiempo en los que la agricultura nacional enfrentó situaciones de crisis desde La Serena a Parral. (ASOEX)

En este mismo contexto, en Chile el índice denominado “tasa de reemplazo generacional”, se ha venido deteriorando con los años, cayendo en el año 2015 a una cifra promedio de 1,8 hijos y con una reducción relativa de la cantidad de alumbramientos equivalente al 2,5% respecto del año anterior², cifra que está por debajo de la tasa de reemplazo natural y que correspondería a 2,1 hijos promedio por mujer, valor que permitiría a su vez, asegurar el reemplazo generacional permitiendo continuidad poblacional primero y luego, sería el insumo fundamental – la futura fuerza de trabajo – para nuestra economía nacional, asegurando productividad y crecimiento económico³.

² “Anuario de Estadísticas Vitales” publicado por el INE según Cooperativa.cl Agosto, 2017

³ Instituto Nacional de Estadísticas INE

El Censo 2017 por su parte, no marcó mejoras en las cifras de hace dos años atrás; lo que está claro en consecuencia, es que a este ritmo de crecimiento de la actividad económica de Chile y de las estimaciones económicas internacionales como el crecimiento en 1 punto del PIB de China para este año 2018, el crecimiento / reforzamiento de la economía estadounidense vía infraestructura nacional orientada ésta, a asegurar un crecimiento del empleo interno de 25 millones de nuevos puestos de trabajo hacia fines del período Trump y que junto a la declaración de la industria automotriz internacional, del punto de vista del cambio del principio de explosión vía combustible tradicional-fósil por el de circuitos eléctricos, lanzan sobre la economía chilena un inmenso desafío: crecer!!... y crecer económicamente para poder responder a los grandes retos, no solo para elevar la producción de cobre sino, además, fomentar y fortalecer el crecimiento en todos aquellos sectores económicos que impliquen líneas complementarias exportables o intensificación de aquellas ya existentes como la madera, productos agrícolas y frutícolas que serán requeridos por aquellas economías implicadas y sometidas directamente a los impactos del crecimiento interno, particularmente las economías del G-8.

Aspectos fundamentales para un estudio investigativo.

Para lograr todo lo anterior y “disfrutar” del crecimiento de las principales economías del Mundo, Chile necesita aparte de inversión interna, de mucha fuerza de trabajo, muy bien calificada y lista para ser ocupada. Sin embargo, dada la situación actual y las “tasas de reemplazo generacional”, el país no estaría en condiciones de responder oportunamente en términos de reto fundamental para nuestra economía nacional, tanto por los tiempos que se requieren como, por la calificación de esta fuerza de trabajo.

Es entonces urgente abordar la inmigración como un factor productivo relevante y complementario a los esfuerzos del mercado laboral y de Chile, en su política de crecimiento económico para los próximos 10 años.

¡¡Pero todo no ha resultado fácil...!!, si bien Chile, ha sido el país elegido por muchos para emigrar, no toda la inmigración en Chile califica según los intereses del crecimiento nacional: el rechazo por falta de calificación y otros motivos derivados, lo lideran los haitianos con el 81% de rechazo al postular a cargos regularmente de servicios, los siguen los colombianos con un 72.3% de rechazo y los venezolanos con un 47.5% de rechazo. (“Centro Nacional de Estudios Migratorios”. Universidad de Talca / Mayo 2017); lo anterior, nos marca un derrotero en términos de aceptación y calificación de las postulaciones y al respecto, no existe en Chile una política pública clara que establezca marcos regulatorios que permitan una inmigración controlada, aseguren condiciones dignas de vida a los inmigrantes y, por sobretodo, definan estándares de trabajo que cumplan con las condiciones mínimas de trabajo decente, es decir, aseguren “la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”⁴.

De hecho, la normativa que hoy existe data de los años 70, cuando el tema no era definitivamente relevante en Chile, (la Ley de Migraciones en Chile está contenida principalmente en el Decreto Ley 1.094 del año 1975) y todo lo que se haga en esta línea como consecuencia, se presta para interpretaciones e incluso abusos con la inmigración en nuestro País.

La finalidad de un trabajo investigativo y de estudio en el contexto antes expuesto, tiene como objetivo despejar con urgencia, los principales flancos para la construcción de políticas públicas particularmente, cuando acaba de ser rechazado en la Comisión de Gobierno Interior del Congreso, el Proyecto presentado por el

⁴ Concepto de trabajo decente según la OIT

Ejecutivo, cuyas principales falencias – siendo muchas de ellas observadas y precisadas en páginas anteriores del presente material – consultaba:

- Creación de un registro nacional de extranjeros que contuviera información fina sobre las características específicas de todos aquellos que, llegando al País o a través de nuestras Embajadas, soliciten afincarse en Chile por motivos laborales, sociales o de vinculación familiar con nacionales.
- El registro mencionado en el punto anterior contenía además 4 ejes operativos: un sistema de principios, derechos y deberes; un sistema de regulación de ingresos, salidas y de categorías migratorias; un sistema de procedimientos administrativos sancionatorios; y un sistema nacional de política migratoria.

El contenido del Proyecto presentado por el Ejecutivo dejaba muchos flancos abiertos y era poca la información real con la cual se aportaba a futuras políticas migratorias, es decir, a un verdadero sistema nacional e institucional de políticas migratorias.

Visto desde el prisma anteriormente señalado y aportando al futuro quehacer de la autoridad ejecutiva y legislativa, será fundamental investigar – porque no existen evidencias reales y cuantificables – cuál es la percepción de los extranjeros que ya están en el País y que se desempeñan en los diferentes frentes del quehacer laboral y social, con la finalidad de despejar nuestras falencias para abordar una inmigración explosiva; recordamos que las instituciones internacionales acusan como crítico, cifras migratorias que superen el 12% y Chile, está ya alrededor del 8,5%, y en este contexto, cuál ha sido la conducta de la inmigración frente al choque cultural y de hábitos observado en todos los planos, no solo como sujetos activos

incorporados al quehacer sino además, como objetos de derecho en el marco de una legislación chilena deficitaria y poco cercana en los aspectos migratorios.

Es relevante también realizar un análisis que permita medir variables como el impacto de la inmigración en el crecimiento económico del país, la productividad y el mercado laboral. Lo interesante no es sólo obtener información estadística dura, sino que también ofrecer información cualitativa que se pueda desprender de tales datos y nos permita, por una parte, evidenciar la trayectoria de la migración en el país con el objeto de poder determinar la tendencia para los próximos 10 años y por otra, el impacto en el desarrollo humano, la transferencia de conocimientos y competencias hacia los países de origen, entre otras informaciones derivadas.

Paralelamente, considerando la precariedad de la normativa chilena en materias de inmigración, una siguiente propuesta sería realizar un análisis de la gobernanza del proceso migratorio en el país.

Para poder determinar el real “estado de salud” de la inmigración en Chile, se requiere además contar con un marco referencial, que nos permita comparar los indicadores que se obtengan con algún o algunos países de referencia, ya sea en América Latina u otra región.

Dado que una investigación que abarque el país en su totalidad es bastante ambicioso y requeriría de una enorme inversión especialmente de tiempo, la propuesta pretende abarcar una muestra que involucre regiones con características heterogéneas, con el fin de constatar si la migración tiene un comportamiento que se ajusta a la realidad particular de cada región, especialmente en cuanto a la capacidad de las actividades económicas preponderantes de cada una de ellas, en

términos de absorción de fuerza de trabajo y/o creación de nuevos puestos de trabajo.

Esta muestra podría considerar 3 regiones, una en el norte, donde la migración tiene ya una historia más larga, una región en la zona centro, la que se ha visto influenciada por la llegada de una gran cantidad de inmigrantes a la Región Metropolitana, especialmente desde nuestros países vecinos y finalmente una región del sur de Chile, en la que la principal actividad económica sea la industria forestal y/o la agricultura en cualquiera de sus subramas.

Recordamos que se trata de ir generando una base legislativa y ordenadora que vaya armando masa crítica, vayamos construyendo conocimiento suficiente para que la inmigración se vaya transformando en complementaria para nuestro País tanto socio-cultural (transculturización), como laboral y profesionalmente.

El crecimiento económico de Chile debe de ser lo más armónico, equilibrado e inteligente posible frente al cual, nadie sobraré y siempre será garante éste, frente a aquellos extranjeros que lleguen a nuestro País a aportar con sus experiencias laborales y sus propias culturas.